

Orden del día

Primero.—Nombramiento del cargo de Auditor de Cuentas para el ejercicio económico que abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 y el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de hoy se pone a disposición de los accionistas y en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la ley y los Estatutos.

En Ontinyent a 27 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Tomás Álvaro Berenguer Jover.—53.530.

FERRETERÍA ESIN, S. A.*Anuncio de escisión parcial*

Se hace publico, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 242, por remisión del artículo 254, ambos del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social, con carácter de universal, el día 20 de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de Ferreteria Esin, S. A., con división parcial de su patrimonio, a favor de una nueva sociedad beneficiaria de la escisión, mediante la reducción parcial del capital social de la sociedad escindida en seis mil ochocientos veinte euros (6820,00 euros) y una reducción de las reservas de ventisiete mil ochocientos noventa y nueve euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (27.899,55 euros) cuyo total de treinta y cuatro mil setecientos diez y nueve euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (34.719,55 euros), que es igual al valor del patrimonio segregado, así como el desembolso, mediante por aportación no dineraria del patrimonio segregado, del capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión Hermanos Sajopi, S. L.

El mencionado acuerdo de escisión parcial se ha adoptado de conformidad con el proyecto de escisión emitido por los Administradores solidarios de Ferreteria Esin, S. A. que fué depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Al no haberse publicado convocatoria de la Junta por haberse aprobado la escisión parcial por la Junta Universal de accionistas de Ferreteria Esin, S. A., se hace constar el derecho de los socios (no hay obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones), así como de los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social de Ferreteria Esin, S. A., o de solicitar la entrega gratuita de copias en dicho domicilio social, o de solicitar el envío gratuito de las mismas respecto de los siguientes documentos. El proyecto de escisión; el informe de los Administradores solidarios; las cuentas anuales y los informes de gestión correspondientes a los tres últimos ejercicios; el texto de las modificaciones estatutarias de Ferreteria Esin, S. A., como consecuencia de la escisión parcial, el Balance de escisión cerrado a 30 de septiembre de 2003; el texto de los Estatutos de la nueva sociedad beneficiaria de la escisión Hermanos Sajopi, S. L. y la relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de Ferreteria Esin, S. A. y Hermanos Sajopi, S. L.

Se hace constar asimismo expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, según dispone el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que se encuentran en el caso del artículo 243, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del mismo, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Fuenlabrada, 15 de noviembre de 2003.—Los Administradores solidarios, Blas y Nuria San Jose Pinto.—53.051. 2.ª 2-12-2003

FINAES, S. A.*Reducción de capital*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la citada sociedad, en su reunión de fecha 8 de noviembre de 2003 acordó, por unanimidad, reducir el capital social, mediante la amortización de 10.000 acciones propias en la cuantía de 60.101,21 euros, que la sociedad adquirió para esta finalidad en virtud del artículo 77 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, la Junta acordó, igualmente por unanimidad, dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual quedará definitivamente cifrado, una vez ejecutada la reducción, en 60.101,21 euros, compuesto por 10.000 acciones de 6,010121 euros valor nominal.

Galapagar, 10 de noviembre de 2003.—La Secretaría del Consejo de Administración, Eugenia Macias Reoyo.—52.978.

FONINVEST 2000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social de Foninvest 2000 S. A., sito en Cornellá de Llobregat (Barcelona), Carretera del Mig n.º 37, Polígono Industrial Almeda, el día 22 de diciembre de 2003, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora y que se desarrollará con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio comprendido entre el día 1 de julio de 2002 y el día 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio comprendido entre el día 1 de julio de 2002 y el día 30 de junio de 2003.

Tercero.—Distribución del resultado correspondiente al ejercicio comprendido entre el día 1 de julio de 2002 y el día 30 de junio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les concede el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo examinar en el domicilio social los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Cornellá de Llobregat, 21 de noviembre de 2003.—Fdo. Fernando Uriz Fina. Consejero Delegado.—53.805.

**FRANCÉS PROMOCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
PANIFICADORA ONTENIENSE,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Francés Promociones, Sociedad Anónima» y «Panificadora Onteniense, Sociedad Limitada», celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales con fecha 24 de noviembre de 2003, han adoptado por unanimidad la fusión por absorción de esta última entidad por la primera de ellas. De este modo la mercantil «Francés Promociones, Sociedad Anónima» absorbe a la mercantil «Panificadora Onteniense, Sociedad Limitada», adquiriendo la sociedad absorbente a título

universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

En Ontinyent (Valencia), a 24 de noviembre de 2003.—El Administrador Único de la mercantil Francés Promociones, Sociedad Anónima y el Administrador Único de la mercantil Panificadora Onteniense, Sociedad Limitada, Vicente Francés Mora.—53.373. y 3.ª 2-12-2003

**FUNDACION ALEMAN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en reunion de 31 de Octubre de 2.003, ha acordado por unanimidad la disolucion y liquidacion simultanea de la Sociedad, habiendose aprobado el siguiente Balance final de disolucion-liquidacion:

Balance de disolución-liquidación al 31 de octubre de 2003:

	Euros
Activo:	
Local Los Girasoles	131.181,95
Oficina calle Córdoba	134.734,24
Deudores	31.687,71
Cuenta con socios	414.386,48
Caja	235,95
La Caixa	3.634,72
Total Activo	715.861,05
Pasivo:	
Socios cuenta liquidación	715.861,05
Total Pasivo	715.861,05

Lo que se firma y se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas y en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador, Enrique Alemán Herrada.—52.962.

**GARNO INVESTMENTS,
SIMCAV, S. A.***Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Colón de Larreategui número 15-1ª derecha, el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 23 de diciembre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Designación de nuevos Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Nájera Alesón Sela.—53.506.

GERMINUS XXI, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión de 26 de noviembre de 2003, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Madrid, avenida de Manóteras, 44-2, a celebrar el día 17 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en idéntico lugar y hora, el 18 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de reducción de capital adoptado en Junta General de 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación del balance cerrado a 31 de octubre de 2003.

Tercero.—Reducción de capital a cero para compensar pérdidas y posterior ampliación de capital a 6.000.000 de euros, mediante emisión de nuevas acciones de un euro y suscripción en efectivo metálico y/o mediante compensación de créditos, en los términos que figuran en el informe emitido al efecto por los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe de los Administradores, así como del Balance y de los informes de Auditor.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado, don Antonio Portela Álvarez.—53.815.

GESINBESA VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social Madrid, Plaza Marqués de Salamanca, número 11, 6.º Izquierda, a las catorce horas del día 18 de Diciembre de 2003 en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 19 de Diciembre de 2003 en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Adición del artículo 15 bis a los Estatutos Sociales, relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta.

Podrán asistir los accionistas en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, y examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores justificativos de modificación estatutaria o pedir el envío gratuito de los mismos a sus domicilios.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó.—53.866.

GIMAKA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	412.042,69
Inmovilizaciones materiales	298.107,42
Inmovilizaciones financieras	113.935,27
Total activo	412.042,69
Pasivo:	
Fondos propios	287.680,52
Capital suscrito	90.000,00
Reservas	206.828,56
Resultados negativos ejercicios anteriores	-9.148,04
Acreedores a largo plazo	112.466,95
Socios acreedores a corto plazo	11.895,22
Total pasivo	412.042,69

En Madrid, 27 de noviembre de 2003.—Los Administradores mancomunados, Gisela Armbruster Bleher y Marcos David Kahle Armbruster.—53.547.

GITURÍSTICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 22 de diciembre de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Patronato.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores y en su caso modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Reducción y/o ampliación de Capital.

Quinto.—Transformación de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del Orden del día sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona a, 24 de noviembre de 2003.—Consejera Delegada, María Angels Castany.—53.929.

GONZÁLEZ GÓMEZ Y CÍA., S. L.

Junta General Extraordinaria

Doña Isabel Gadella Mula, como Presidenta del Consejo de Administración de la entidad González Gómez y Cía., S. L., por considerarlo conveniente para los intereses sociales de ésta, y al amparo del artículo 6º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil sito en Cartagena, polígono industrial Cabezo Beaza, calle Berlín, parcela A-a, en fecha 2 de diciembre de 2003, a las 18 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día, y con asistencia notarial que levante Acta de los acuerdos adoptados.

Orden del día

Primero.—Examen del Balance y Cuenta de Resultados al 31/10/2003, y aprobación, en su caso.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales sobre Juntas generales, que pasará a regirse por lo dispuesto en la Ley, sin necesidad de requerimiento por acta notarial, o carta remitida notarialmente.

Quinto.—Facultar al nuevo Administrador único, para que eleve a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde hoy mismo, se encuentra a disposición de los señores socios, toda la documentación pendiente de aprobación en la Junta convocada por la presente.

Cartagena, 12 de noviembre de 2003.—Isabel Gadella Mula, Presidenta del Consejo de Administración.—52.991.

GRÁFICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Gráficas del Sureste Sociedad Anónima», en su reunión del día 26 de Noviembre de 2003, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Molina de Segura, Carretera de Madrid, Km. 380, a las 10 horas del próximo día 30 de Diciembre de este año, en primera convocatoria, o bien, a igual hora del siguiente día 31 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación definitiva, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Reducción del capital social, por amortización de acciones propias adquiridas por la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los Señores Accionistas del derecho de información que les asiste conforme al art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (RDL 1564/1989, de 22 de Diciembre).

Molina de Segura, 27 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo. D. Luis Martínez Martínez.—53.819.

GRUPO VILLAR MIR, S. L. U.

El Socio Único de Grupo Villar Mir, Sociedad Limitada Unipersonal, ha acordado, en fecha 25 de noviembre de 2003, la subsanación de la ampliación de capital con contravalor en aportaciones no dinerarias acordada por él mismo en Acta fechada el 5 de junio de 2002, en los siguientes términos:

«La ampliación de capital que se acordó en su día por un importe de 551.692.000 euros, mediante la emisión de 551.692 participaciones de 1000 euros de valor nominal cada una, numeradas de la n.º 5 a la 551.696, todos los números incluidos, y sin prima de emisión», debe sustituirse por «la emisión de 551.692 participaciones de 910 euros de valor nominal cada una, numeradas de la n.º 5 a la 551.696, todos los números incluidos, con una prima de emisión unitaria por participación de 90 euros y una prima total de 49.652.280 euros.»